



Resolución Ministerial

Nº 38 - 2015 - MINEDU

Lima, 26 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 018-2014-MINEDU se designó al señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, como Jefe de la Oficina de Prensa, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 0018-2015-MINEDU/SG-OGA-UPER, se aprobó el Rol de Vacaciones, a favor del señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, quedando establecida su programación del 26 de enero al 01 de febrero de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Prensa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Prensa, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; a la señora ROSA LUZ MARLENE CASTILLA QUISPE, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones, a partir del 26 de enero de 2015 y mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIMÉ SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación